



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 03 de agosto de 2023

Congreso de Hidalgo recibe informe de actividades de la CDHEH

El Congreso del Estado de Hidalgo recibió el primer informe de actividades de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) además fue realizada la comparecencia de su titular, Ana Karen Parra Bonilla.

En la Sala de Diputación Permanente, las legisladoras y legisladores escucharon la información presentada por la presidenta del organismo público autónomo para después cuestionar sobre las actividades y actuaciones de la CDHEH durante el año informado.

El presidente de la Junta de Gobierno, Julio Valera Piedras, celebró que el Congreso de Hidalgo sea un vínculo con la sociedad civil y el sector académico para analizar la situación de la CDHEH.

Agradeció la presencia en este ejercicio democrático de las diputadas y diputados de la LXV Legislatura, así como a la presidenta de la Primera Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Personas con Discapacidad, Michelle Calderón Ramírez.

Todas las fuerzas políticas del Congreso tienen en su agenda legislativa como prioridad los derechos humanos y reconoció la presencia de la titular de la CDHEH, Ana Karen Parra y la rendición de cuentas en esta soberanía, indicó.

Valera Piedras señaló que como diputadas y diputados tienen la obligación de dar a conocer las quejas de la sociedad civil y los individuos, el funcionamiento positivo o deficiente de cualquier organismo que opere con recursos del estado.

Recordó que la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo marca en el artículo 20 las características de los procedimientos de la Comisión de Derechos Humanos de la entidad, entre ellos que serán breves y sencillos, además guiarse en los principios de inmediatez, concentración y rapidez.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Por lo tanto no deberá extenderse en un plazo de cuatro meses y en caso excepcionales, la presidenta podrá acordar la extensión del tiempo y los procedimientos se desahoguen en las instancias más próximas al domicilio de los denunciantes.

En ese sentido, el diputado expresó que es de dominio público la existencia de casos donde las características de temporalidad mencionadas no se han cumplido.

“Es urgente que además de reconocer dichos problemas, se realicen acciones correctivas concretas y se informe oportunamente a la sociedad porque son las y los hidalguenses quienes se merecen respuestas efectivas”, afirmó.

Llamó a la atención efectiva de las víctimas pues frente a la violación de derechos no hay cabida a la burocracia, intereses personales o la inoperancia.

En su mensaje, Ana Karen Parra, señaló que desde el día que tomó protesta se comprometió a velar por los derechos humanos de cada hidalguense y cuidar de la institución con el andamiaje jurídico.

Reconoció que para el segundo año al frente de la CDHEH habrá retos y áreas de oportunidad en el acercamiento de las personas que hayan sufrido violaciones a sus derechos.

PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.